

## **¿Obedecer a un artillero? La polémica francesa sobre el derecho al mando en jefe en la prensa militar española de 1845**

**Obeying an artilleryman? The French controversy  
on the right to command in chief as documented  
in the Spanish military press (1845)**

Diego Cameno Mayo  
*Universidad Complutense de Madrid*  
[dcameno@ucm.es](mailto:dcameno@ucm.es)

**Resumen:** A menudo se presenta al Ejército español isabelino como un bloque monolítico y homogéneo, atrasado y cerrado sobre sí mismo, en el que la abundante oficialidad tan solo se preocupa por intervenir en la política del país. Sin embargo, esta visión no se ajusta a la realidad de un Ejército en el que había diferentes formas de entender la profesión, así como fracturas internas que dividían a los distintos colectivos. En las siguientes páginas trataremos de abordar estas últimas. A través de una discusión suscitada en Francia acerca del derecho al mando en jefe de las tropas, podremos conocer, en primer lugar, el grado de conocimiento de los militares españoles de los debates planteados en los ejércitos extranjeros; en segundo lugar, nos acercaremos a la manera en que los oficiales de los distintos Cuerpos y Armas se veían a sí mismos y al resto de militares, las relaciones entre los distintos colectivos y los valores y competencias que se consideraban primordiales para el general decimonónico. Por todo ello, este ámbito de investigación se englobaría dentro de los estudios sociales y de las mentalidades de los militares en la Edad Contemporánea.

A través del estudio de diferentes fuentes primarias (como la novela galdosiana o los artículos de opinión de distintos medios castrenses de mediados del siglo XIX) y secundarias, concluiremos que el Ejército español se dividía entre las Armas generales (Infantería y Caballería), que solían ver a los Cuerpos facultativos

(Artillería e Ingenieros) como privilegiados, como unos colectivos que se daban tal importancia que les hacía sentirse superiores a ellos. Por el contrario, los artilleros se veían a sí mismos como modestos. Además, existía una brecha marcada por la educación militar: se percibe cierto desdén y recelo hacia los que se dedicaban al estudio, como si este no sirviese al militar, cuya vida era, por encima de todo, una vida de acción.

**Palabras clave:** Artillería, Década Moderada, prensa militar, General en jefe, Isabel II.

**Abstract:** The Spanish Army during Isabella II's time is often described as a monolithic and homogeneous block, backward and closed in on itself, in which the numerous officers seemed overly concerned with intervening in the country's politics. However, this vision does not reflect the reality of an army in which different ways of understanding the military profession, as well as internal fractures and different groups were present simultaneously. The following pages will focus on the latter. Through the analysis of a discussion on the right to command in chief that originated in France, it will be possible to discern, firstly, to what extent the Spanish military was aware of similar debates raised in foreign armies; secondly, it will be possible to approach the way in which the officers of the different Corps and Arms saw themselves and the rest of the army, the relations between the different groups and the values and competences considered essential for a nineteenth-century general. Thus, this field of research would be included within social studies and the analysis of military mentality in the late modern period.

Through the study of different primary sources (such as Galdosian novels or opinion pieces from diverse mid-nineteenth century military media) and secondary sources, it is concluded that the Spanish Army was divided between the general arms (Infantry and Cavalry), which used to perceive optional corps (Artillery and Engineers) as privileged and arrogant. On the other side, artillerymen saw themselves as humble. In addition, there was an additional gap regarding military education: those who decided to acquire a higher education were viewed with a certain disdain and suspicion, as if study were of no use for soldiers whose life was, above all, a life of action.

**Keywords:** Artillery, Moderate Decade, Military Press, Comander in chief, Isabella II.

Para citar este artículo: Diego CAMENO MAYO: “¿Obedecer a un artillero? La polémica francesa sobre el derecho al mando en jefe en la prensa militar española de 1845”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 12, N° 24 (2023), pp. 188-208.

Recibido 26/01/2022

Aceptado 23/05/2023

## ¿Obedecer a un artillero? La polémica francesa sobre el derecho al mando en jefe en la prensa militar española de 1845

Diego Cameno Mayo

Universidad Complutense de Madrid

[dcameno@ucm.es](mailto:dcameno@ucm.es)

### Introducción

Cuando el invierno de 1875 daba sus últimos coletazos, el novelista canario Benito Pérez Galdós ponía fin a la primera serie de sus *Episodios Nacionales* con la publicación de su obra acerca de la batalla de los Arapiles. Con esta lucha cerraba una etapa que le había llevado a novelar la historia de una guerra: la de la Independencia (1808-1814), en un tiempo en el que nuestro país, de nuevo, se hallaba sumido en una contienda fratricida que duraba ya casi tres años.

Galdós, a través de Gabriel de Araceli, narrador y protagonista de esta serie, detallaba de forma amena y diferente uno de los acontecimientos bélicos más relevante de la citada contienda. En el transcurso de su relato, el canario aporta información muy abundante y variada como, por ejemplo, las cuatro líneas que emplea para referirse a un artillero inglés:

Acostumbrados los españoles a considerar ciertas formas personales como inherentes al oficio militar, nos causaban sorpresa y aun risa aquellos oficiales de Artillería y de Estado Mayor, que parecían catedráticos, escribanos, vistas de aduanas o procuradores.<sup>1</sup>

En esta descripción, el novelista coincide con otros investigadores, como el general de Artillería Jorge Vigón, quien señalaba que ya desde 1810 pueden rastrearse ciertas muestras de descontento sobre las diferencias entre artilleros y demás militares. Estas se basaban, fundamentalmente, en la procedencia de los oficiales de Artillería de un Colegio específico del Cuerpo y a la «limitación del derecho de entrada en él a determinadas clases». La primera era inevitable y debía seguir siendo así, «dadas las exigencias técnicas del manejo del arma»; desde sus orígenes, la Artillería necesitaba:

---

<sup>1</sup> Benito PÉREZ GALDÓS: *La batalla de los Arapiles*, Madrid, Alianza, 2008. [Ed. Original: 1875], p. 172.

[...] de un personal que tuviera una instrucción poco común y condiciones físicas sobresalientes en estatura y robustez, por lo que eran dotados con buenos sueldos y ventajas, dejándoles totalmente al cuidado de su arte sin distraerlos en ningún otro servicio, pero que todo implicaba mayor distinción aún en el simple soldado.<sup>2</sup>

La segunda fue abolida tiempo después, en 1811, cuando se sustituyeron las pruebas de nobleza por las de limpieza de sangre.<sup>3</sup> No obstante, Vigón aseguraba la existencia de otro tipo de distinciones (o privilegios como las calificaban sus detractores) que molestaban al resto de Cuerpos y Armas del Ejército.<sup>4</sup>

En cualquier caso, el Araceli de Galdós no se refería a sus privilegios sino a su apariencia, que tampoco se correspondía con esa descripción redactada por el propio Cuerpo de Artillería. Realmente, parece que los oficiales de Artillería no eran el arquetipo de militar que los españoles decimonónicos tenían en la mente: un hombre alto, musculoso, fuerte, cuya principal característica era la actividad física y, desde luego, muy alejado de los libros y del estudio. En este sentido, la diferencia con los artilleros estaba en que estos eran más hombres de ciencia que guerreros.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> *Libro de las promociones de oficiales de Artillería*, Primera parte, Segovia, 1894, p. VI.

<sup>3</sup> Tras varios debates, los Decretos de 17 de agosto de 1811 y de 9 de marzo de 1813 suprimieron las pruebas de nobleza para el ingreso de cadetes en las Academias militares. La publicación de este segundo Decreto se debió, según Casado Burbano, a las resistencias que encontró el de agosto de 1811. *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias*, 4 vols., Madrid, Imprenta Nacional, (1813-1814), vol. I, pp. 188-189 y vol. IV, pp. 6-7. Las diferentes posturas defendidas en los debates en Pablo CASADO BURBANO: *Las Fuerzas Armadas en el inicio del constitucionalismo español*, Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, 1982, p. 72 y pp. 250-258; y José CEPEDA GÓMEZ: *El Ejército español en la política española (1787-1843): conspiraciones y pronunciamientos en los comienzos de la España liberal*, Madrid, Fundación Universitaria, 1990, pp. 159-161. No obstante, las pruebas de nobleza no fueron eliminadas definitivamente hasta 1836 (Reales Decretos de 21 –para la Marina– y 28 de septiembre –para el Ejército de Tierra–): *Gaceta de Madrid*, Núm. 651, 25 de septiembre de 1836, p. 1 y Núm. 657, 29 de septiembre de 1836, p. 1. Un buen resumen de las supresiones y restablecimientos de las pruebas de nobleza y, con ello, de la procedencia social de este colectivo, en Enrique DE OCERIN: *Índice de los expedientes matrimoniales de militares y marinos que se conservan en el Archivo General Militar (1761-1865)*, Madrid, CSIC, Instituto “Jerónimo Zurita”, Tomo I, 1959: p. XXI; Santiago FAJARDO GÓMEZ DE TRACEVEDO: *Pruebas de hidalguía o nobleza para ingresar en el Real Colegio de Artillería de Segovia*, s.n., 1977; Fernando FERNÁNDEZ BASTARRECHE: *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978, pp. 103-123; Julio BUSQUETS BRAGULAT: *El militar de carrera en España*, Barcelona, Ariel, 1984, pp. 61-62; Antonio MORALES MOYA, “Milicia y nobleza en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 9 (1988), pp. 127-128. Las «pruebas de limpieza de sangre y legitimidad», que sustituyeron a las pruebas de nobleza, exigían ser católico, acreditar legitimidad de nacimiento, ser «cristiano viejo» y no contar con antepasados dedicados a los «oficios viles» como verdugo o carnicero. Estos requisitos pervivieron hasta el 16 de mayo de 1865: *Gaceta de Madrid*, Núm. 138, 18 de mayo de 1865, p. 1.

<sup>4</sup> Jorge VIGÓN: *Un personaje español del siglo XIX (El Cuerpo de Artillería)*, Madrid, CIAP, 1930, pp. 44-47. Véase también Stanley G. PAYNE: *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808, 1936*, Madrid, Akal, 1977, pp. 24-25.

<sup>5</sup> Según Diego CAMENO MAYO: “Trayectoria profesional de los generales de Artillería de Isabel II (1843-1868)”, *Historia Contemporánea*, 71 (2023), pp. 25-55, cabe asignarles ambos calificativos.

El problema que se planteó para los militares del reinado de Isabel II, es que esta división entre colectivos del mismo Ejército no se circunscribió solo a las características externas o a los requisitos de acceso y, avanzando el tiempo, se llegó a debatir si los miembros de los Cuerpos facultativos (Artilería e Ingenieros), debían tener los mismos puestos dentro de la institución armada que los pertenecientes a las Armas generales (Infantería y Caballería). En este sentido, la discusión que nos ocupa en estas páginas se mueve en esa dirección.

La polémica se originó en Francia en marzo 1844 cuando el general y escritor militar, Claude Antoine Hippolyte de Prével, publicó un artículo en el que declaraba «inhábiles» para el mando en jefe a los generales de Artilería e Ingenieros.<sup>6</sup> Su escrito no tardó en traspasar los Pirineos, generando gran revuelo en la prensa militar española, en la que partidarios y detractores de sus tesis discutirían amargamente durante todo el año 1845. El periódico militar, *El Boletín del Ejército*, comenzaba la polémica en su número 272, publicado el 28 de febrero de 1845. En un texto titulado «Sobre la incapacidad para el mando en jefe [sic] de los generales de Artilería e Ingenieros»,<sup>7</sup> este medio prometía ofrecer una serie de escritos que se habían redactado con motivo de las ideas del general francés para acabar, en último lugar, aportando su propia opinión.

Pese a la repercusión de la polémica en la prensa militar, la historiografía ha prestado poca atención a este asunto. El citado Vigón, es de los pocos que menciona este debate, aunque sin profundizar en exceso.<sup>8</sup> Así, se puede hablar de un vacío a la hora de estudiar un tema que ofrece datos relevantes para conocer el estado y la mentalidad de los oficiales del Ejército español de mediados del XIX, un momento marcado por la llegada de los moderados del general Narváez al poder después de casi cuarenta años de conflictos bélicos. Más concretamente, podemos analizar cuestiones como la manera en que los oficiales de las Armas generales miraban a los facultativos, cómo estos se veían a sí mismos y al resto de militares, las relaciones entre los distintos cuerpos y los valores y competencias que se consideraban primordiales para el general decimonónico.

Este ámbito de investigación podría englobarse dentro del estudio de las mentalidades, específicamente de los militares en la Edad Contemporánea. No son muchas las obras que se centran en este tipo de cuestiones, salvo excepciones como las de Pablo

---

<sup>6</sup> Claude Antoine HIPPOLYTE DE PRÉVAL, “Du Droit au commandement”, *Le Spectateur Militaire*, marzo de 1844. Sobre los diferentes aspectos de la vida y trayectoria de los generales de Artilería de este período véase Diego CAMENO MAYO: op. cit. Es interesante su diferencia con otros generales coetáneos más estudiados, como el caso de los *espadones*: Fernando FERNÁNDEZ BASTARRECHE: *Los espadones románticos*, Madrid, Síntesis, 2007; Germán RUEDA (ed.): *Los generales de Isabel II*, Madrid, Ediciones 19, 2016. Véase también José María GARCÍA BAUDÍN: *Capitanes generales de Ejército en la Restauración (1874-1923)*, Barcelona, Biblioteca Nueva, 2019.

<sup>7</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 272, 28 de febrero de 1845, pp. 1-2.

<sup>8</sup> Jorge VIGÓN: *Historia de la Artilería española*, Madrid, CSIC, 1947, tomo II, pp. 79-81. Otros especialistas en la Artilería española ni siquiera mencionan este asunto en sus páginas: Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ: *Al pie de los cañones. La Artilería Española*, Madrid, Tabapress; Epifanio BORREGUERO GARCÍA: *Historia abreviada de la Artilería española*, Segovia, Academia de Artilería, 1997.

González-Pola o Fernando Pinto Cebrián para el siglo XIX y de Margarita Gil Muñoz, que dedicó un trabajo a la personalidad (abordando cuestiones como los aspectos religiosos, económicos y culturales) de los oficiales de Infantería de la segunda mitad del Setecientos.<sup>9</sup>

Por lo tanto, la ausencia de obras que traten este asunto, así como el soporte en el que se suscitó la polémica, han contribuido a que este trabajo se base, fundamentalmente aunque no exclusivamente, en el análisis de la prensa del periodo, tanto española como francesa. Dos han sido los medios elegidos como fuente principal: *El Boletín del Ejército* —«Periódico militar oficial», al ser un medio editado «bajo la inmediata inspección del ministerio» moderado a mediados de la década de 1840. Este, iniciador de la polémica, se mostró partidario de las Armas generales (Infantería y Caballería), aunque publicó cartas favorables a los facultativos—. Por otro lado, contamos con el *Memorial de Artillería*, «una verdadera institución del Cuerpo» a decir de Vigón y, más relevante para la finalidad de este trabajo, «brillante cauce de expresión del colectivo artillero», según María Dolores Herrero Fernández-Quesada.<sup>10</sup> Como es obvio, sus argumentos se dedicaron a defender a los facultativos. El primero de ellos pertenece a la categoría de medios político-militares, mientras que el segundo se engloba dentro del grupo de periódicos y revistas técnicas.<sup>11</sup> Con estas fuentes, así como con la citada producción galdosiana, se tratará de dar respuesta a las cuestiones planteadas más arriba.

### Argumentos franceses en los periódicos españoles

Los redactores de *El Boletín del Ejército* no tardaron en cumplir con lo prometido. Así, en un extracto de *Le Spectateur Militaire* del 15 de febrero de 1845, se podía leer que la polémica se había suscitado por una mala interpretación de la Ordenanza de 1832 y que el ministro de la Guerra francés había mandado a Préval solucionar el conflicto.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Pablo GONZÁLEZ POLA-DE LA GRANJA: *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2003. Fernando PINTO CEBRIÁN: *Ejército e Historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, 2011. Margarita GIL MUÑOZ: *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*, Madrid, Colección Adalid, Ministerio de Defensa, 1995.

<sup>10</sup> Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ: op. cit., p. 347. Jorge VIGÓN: op. cit., tomo III, p. 268. Sobre este medio véase también Juan Antonio GÓMEZ VIZCAÍNO: “Prensa y Fuerzas Armadas. El Periodismo militar científico. Los Memoriales de las Armas. El Memorial de Artillería”, *Anales de Historia Contemporánea*, 11 (1995), pp. 77-84.

<sup>11</sup> Pablo GONZÁLEZ POLA-DE LA GRANJA: op. cit., pp. 29-30.

<sup>12</sup> El general Préval era un reputado escritor militar, colaborador del citado medio y especializado en cuestiones de Caballería (sobre las que escribía desde 1815), pero también en otros asuntos relacionados con la milicia armada. Véase como ejemplos de obras de la Caballería francesa: Claude Antoine HIPPOLYTE DE PRÉVAL, *Mémoire sur l'organisation de la cavalerie, imprimé par ordre de Son Exc. Le ministre de la guerre*, París, Impr. Royale, 1815; Íd.: *Mémoires sur la cavalerie, 1835, 1839, 1840*, París, Impr. De Bourgogne et Martinet, 1840; Íd.: *Sur l'organisation de la cavalerie*, París, Impr. De Bourgogne et Martinet, 1842; poco antes de iniciarse la polémica, ya había escrito sobre temas con el objeto de estudio de estas páginas, véase Íd.: “Des Généraux et officiers supérieurs de jour”, *Le Spectateur Militaire*, septiembre de 1843.

Mediante una lectura interesada de la ley, los generales facultativos defendían que les correspondía «*interinamente*» (en cursiva en el original) el mando de las tropas de todas las Armas, atendiendo siempre a su empleo y antigüedad. Por el contrario, Prével opinaba que Artillería e Ingenieros, desde el principio, «han tenido [...] una organización y ascensos distintos y separados del resto del ejército»; eran, prácticamente, cuerpos «auxiliares». Por último, el general galo añadía que, por sus funciones, los facultativos no adquirirían el conocimiento de táctica y de mando de tropas necesario para desempeñar tal cargo, reconociendo que había excepciones, pero en ningún caso «tienen derecho al mando interino». <sup>13</sup> Es interesante la reflexión acerca de la separación de los facultativos del resto de sus compañeros, porque los redactores de *El Boletín del Ejército* estaban totalmente de acuerdo con ellos, defendiendo esa diferenciación que databa, según ellos, desde el surgimiento de esos Cuerpos. <sup>14</sup>

A mediados de marzo, comenzaban a ver la luz las respuestas de diferentes militares interesados en la cuestión. Así, un veterano del Ejército francés envió una larga carta al director de *Le Spectateur Militaire* fechada en París en diciembre de 1844. Aunque el objetivo de este trabajo es acercarse al pensamiento de los oficiales españoles, es necesario tratar alguna de las ideas clave de este militar francés, sobre todo al observar que *El Boletín del Ejército* dedicó mucho espacio a las mismas. <sup>15</sup> Algunas de ellas irán en la línea de las expuestas por Prével: los generales de Artillería e Ingenieros eran «especiales» y desconocían muchos aspectos de la táctica. La separación existente entre ellos y el resto de compañeros de armas se hace patente en este texto. Es un artículo en el que se demuestra la peculiar organización, sistema de ascensos, funciones, formación... de los artilleros e ingenieros, algo que, en este caso, se presentaba como argumento para impedirles desempeñar ciertos cargos. De hecho, más adelante llegaría a calificarles de auxiliares y hasta de prescindibles. <sup>16</sup> El autor no se olvidaba de recordar que, cuando se ingresaba en un cuerpo especial, había que tener en cuenta las «prerrogativas y ventajas particulares», pero también las excepciones «inherentes a su constitución». <sup>17</sup>

El siguiente argumento era casi hiriente para los facultativos. El militar francés llegaba a plantear la siguiente pregunta:

¿Qué hubieran dicho los soldados de Alejandro [Magno] si el constructor de sus máquinas o de sus plazas fuertes, los motores de sus catapultas y de sus arietes,

<sup>13</sup> Todas las citas en *El Boletín del Ejército*, Núm. 273, 03 de marzo de 1845, p. 7.

<sup>14</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 274, 05 de marzo de 1845, pp. 6-7.

<sup>15</sup> El texto del veterano fue publicado en: *El Boletín del Ejército*, Núm. 277, 12 de marzo de 1845, pp. 7-8; Núm. 278, 14 de marzo de 1845, pp. 3-5; Núm. 280, 19 de marzo de 1845, pp. 6-7; Núm. 282, 26 de marzo de 1845, pp. 4-5; Núm. 283, 28 de marzo de 1845, pp. 3-5; Núm. 284, 31 de marzo de 1845, pp. 5-6; Núm. 286, 04 de abril de 1845, pp. 4-5. El original en: *Le Militaire. Journal militaire universel économique*. Seconde Année, 1844, pp. 745-773.

<sup>16</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 283, 28 de marzo de 1845, p. 5.

<sup>17</sup> *Ibidem*.



de sus tortugas o de sus elefantes cargados de torres, hubieran pretendido mandarlos?<sup>18</sup>

Las armas habían cambiado, pero las funciones de los facultativos seguían siendo las mismas. Quizás, consciente de la dureza de su aserto, el autor rebajaba el tono reconociendo la importancia, fuera de toda duda, de estos militares, algo que no les convertía en líderes natos del ejército en su conjunto.

No obstante, poco después, este medio volvía a mostrar su crudeza, al comparar, de manera irónica, a los facultativos con los intendentes: si los artilleros e ingenieros podían mandar al conjunto de la tropa, ¿por qué no iban a poder estos últimos? Los generales facultativos no eran conocidos por la «masa de tropa» (y esta no toleraba ser mandada más que por aquellos que vivían y marchaban con ella cada día) y sus funciones no podían estar más alejadas de las del general de línea: solo daban órdenes a un puñado de oficiales (que, además, eran diferentes). En definitiva, «no son combatientes» y no estaban capacitados para mover fuerzas numerosas. Su instrucción, muy extensa, no cubría los conocimientos que tenía un general de línea. Ellos eran buenos en la teoría, pero la práctica les correspondía a otros.<sup>19</sup>

Evidentemente, había excepciones y, tratándose de un militar francés, era imposible obviar la figura del artillero Napoleón Bonaparte. Para este autor, Napoleón fue una rareza, no un ejemplo. Además, su éxito estribaba en haber abandonado los Cuerpos facultativos para formarse como general de línea, aprendiendo a mandar tropas de todas las Armas. En conexión con esto último y con su esmerada educación, este veterano traía una reflexión interesante:

La artillería y los ingenieros [sic] han tenido siempre muchos hombres de talento; pero los conocimientos que tienen, por estensos [sic] que sean, no pueden reemplazar a los que se adquieren en medio de las tropas, porque son de distinta especie.<sup>20</sup>

El estudio no podía sustituir a los valores tradicionales del militar, aprendidos en el campo de batalla. Los libros no hacían al militar. La pugna entre intelectuales y soldados no era nueva, ni acabaría en el siglo XIX.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 280, 19 de marzo de 1845, pp. 6-7

<sup>19</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 282, 26 de marzo de 1845, pp. 4-5

<sup>20</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 284, 31 de marzo de 1845, pp. 5.

<sup>21</sup> El general de Infantería, Emilio Mola, mostraba su odio hacia los facultativos en tiempos de la Segunda República. Para Mola, estos eran culpables de la división del Ejército: sus cinco años de estudios eran «innecesarios», igual que sus títulos. Los elevados conocimientos de artilleros e ingenieros les hacían creerse «pozos de ciencia», superiores al resto de compañeros de Armas, que se sentían «humillados, de peor condición». Mola llegaba a exclamar: «Hay laboratorios y centros especiales a tutiplén. ¡Mucha química, mucha mecánica y

El siguiente argumento que esgrimía este soldado era la opinión que los facultativos tenían de sí mismos: el autor aseguraba que estos exageraban su importancia en el Ejército «no siendo más que auxiliares».<sup>22</sup> Añadía que ya se tomaban, construían y defendían plazas fuertes antes de que hubiese ingenieros y, en la actualidad, no era indispensable ser artillero para hacer funcionar la artillería.

Por último, finalizaba su argumentación elevando de categoría el carácter «auxiliar» de los facultativos. Según él, en tres cuartas partes de las acciones de guerra, ninguno de estos cuerpos se empleaba, por lo que eran prescindibles. Tampoco avanzaban sin orden expresa del Estado Mayor General, por lo que «estos oficiales no mandan en realidad, tomada la palabra en su verdadera acepción». Su única función era cuidar de que sus subalternos cumplieren y ejecutasen las órdenes del Estado Mayor General. Además, la tropa no quería ser mandada más que por aquellos que viven y marchan con ella cada día, algo que también les descalificaba para el mando.

Todo esto, no obstante, no se debía malinterpretar, el autor reconocía la importancia y servicio que estos cuerpos ofrecían al ejército, su mérito, su brillo, su consideración, sus talentos y su gloria; pero no iba a concluir sin protestar porque sus «privilegios exorbitantes no dan consideración a los cuerpos ni a sus oficiales. No sirven más que para hacer resaltar el exceso [sic] de sus pretensiones y su debilidad; suscitarles enemigos y crear descontentos».<sup>23</sup>

Tras la opinión de este militar que, podemos suponer, no pertenecía a los Cuerpos facultativos, *El Boletín* ofrecía a sus lectores las ideas del general de Artillería Jean Baptiste Duchand, quien se lamentaba de la «irritación» que la polémica había generado entre los facultativos.<sup>24</sup> Duchand, que contaba con 65 años y una larga trayectoria a sus espaldas, aseguraba que les había molestado que se pasase por alto la antigüedad a la hora de nombrar generales en jefe y la «incapacidad» que se les presuponía para su desempeño.<sup>25</sup> Su argumentación se centraba en detallar las funciones de los oficiales de Artillería (tanto en tiempos de guerra como en paz), demostrando que, en cada clase, las labores del artillero eran más complicadas y de mayor responsabilidad que las de sus homólogos en Infantería y Caballería.<sup>26</sup> Así, este autor se preguntaba, de forma retórica; ¿quién está más capacitado para suceder al general en jefe si muere o es herido en batalla? Evidentemente, Duchand pensaba en el general de Artillería, «consejero» y

---

mucha balística! Y, sobre todo, ¡demasiados sabios! Tal plétora de ciencia puede ser nociva, a pesar de ser la ciencia cosa buena en sí misma». Emilio MOLA: *Las tragedias de nuestras instituciones militares. El pasado, Azaña y el porvenir*, Madrid, Bergua, 1934, pp. 61-64.

<sup>22</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 283, 28 de marzo de 1845, p. 5.

<sup>23</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 286, 04 de abril de 1845, pp. 4-5.

<sup>24</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 289, 11 de abril de 1845, pp. 3-4; y Núm. 292, 18 de abril de 1845, pp. 3-4. El original en: *Le Militaire. Journal militaire universel économique*. Seconde Année, 1844, pp. 782-796.

<sup>25</sup> Sobre este general véase Charles MULLIÉ: *Biographie des célébrités militaires des Armées de Terre et de Mer de 1789 a 1850*, Tomo I, París. Poignavant et Comp. edituers, 1850, pp. 454-455.

<sup>26</sup> Esta idea gustó entre los facultativos españoles, que no dudaron en ponerla en práctica: *Memorial de Artillería*, Núm. 13, 30 de junio de 1845, p. 583 y pp. 610-612.

«confidente» del general en jefe, pero no lo decía. Lo que sí negaba era que el manejo de tropas, vivir con ellas o que le conociesen personalmente fuese importante para mandar. Aun así, el general de Artillería no abandonaba nunca su puesto junto a los cañones, es decir, estaba siempre visible y disponible para sus hombres. El «honor del mando» es a lo que aspira todo militar, es su máximo anhelo, el «móvil de todas sus acciones». A su vez, remarcaba el principio de antigüedad, al que otorgaba la máxima importancia, afirmando que sería peor obligar a un general a obedecer a otro más moderno que él, solo por no pertenecer a la Artillería. «*En obedecer y respetar al antiguo nunca se falta*». (En cursiva en el original). Tampoco estaba de acuerdo con esa calificación de la Artillería como «auxiliar». En ese momento «la artillería ha llegado a ser la base de todas las operaciones de táctica moderna» y así era desde Napoleón, rodeado siempre de oficiales facultativos. Concluía afirmando que los generales de estos cuerpos no se sentían mejores ni reclamaban privilegios debido a una supuesta superioridad, lo que pedían era que no se les excluyese de la «ley común».<sup>27</sup>

### La polémica entre los militares españoles

Tras mostrar lo publicado en la prensa francesa, *El Boletín del Ejército* era apremiado por el *Memorial de Artillería* para dar su opinión, y los redactores de este medio no iban a hacerse de rogar.<sup>28</sup> En primer lugar, dejaban bien claro que las leyes españolas declaraban tan aptos para el mando de los ejércitos a los generales de los Cuerpos facultativos como a los de las Armas generales. Esto no quería decir que fuesen los más apropiados para ese tipo de tareas y, desde luego, no estaban de acuerdo con esa «supremacía militar que quieren apropiarse». No negaban que la artillería fuese «útil» y «necesaria» para el ejército, pero en ningún caso era indispensable. No era un arma «decisiva», al contrario de lo que sucedía con la Infantería y Caballería, que decantaban las batallas. Siendo así, era lógico que los ejércitos fuesen mandados por generales de estas Armas, más «aptos».

El general de Artillería recibía una educación diferente, sus funciones y ocupaciones también lo eran, por lo que no podía ser asemejado a un general de Infantería. El éxito mandando sus baterías en una batalla no le acreditaba para liderar un ejército, porque no estaba familiarizado ni sabía aplicar el «primer elemento de una guerra»: las marchas, que no se aprenden en los libros, sino viviendo con los soldados. Los ingenieros y artilleros no llevaban una «vida de acción» (como en Infantería y Caballería), eran

---

<sup>27</sup> Duchand no fue el único general francés que salió a rebatir las ideas de Prével. El también general Gaspard Gourgaud respondió con argumentos similares a los de su homólogo en un largo texto cuyo eco apenas se sintió en la prensa española: Gaspard GOURGAUD, *Observations sur un écrit de M. Le Général Vicomte de Prével, intitulé Du droit au commandement, par Le Général Gourgaud*, París, Imprimerie Panckoucke, 1845.

<sup>28</sup> «Del Derecho al mando en jefe [sic] de los generales de artillería e ingenieros», *El Boletín del Ejército*, Núm. 305, 19 de mayo de 1845, pp. 3-6.

«teóricos», término que parece ser empleado con carácter peyorativo. En teoría podían saber mucho sobre el arte de la guerra,

pero ¿qué son las teorías sin una práctica constante y aplicaciones mil veces nuevas? ¿Puede aprenderlas en el campo un oficial facultativo que hasta casi desdén saber las tácticas de infantería y caballería, [...]? ¿Puede observarlas, analizarlas, inspirarse con ellas y en ellas quien solo se dedica a cosas que no entran más que como accesorias en un día de batalla?<sup>29</sup>

Finalizaban diciendo que no les estaba vedado el puesto de general en jefe y que no debía estarlo, pero pedían que cada uno, dentro del ejército, «ejerza aquellas funciones para las que existe y ha sido educado» y, en este caso, era competencia de los generales de Infantería y Caballería «conducir a la victoria batallones y escuadrones, porque así lo exigen también sus conocimientos, sus hábitos y su misión».<sup>30</sup>

### La defensa de los artilleros

Una vez publicada su opinión, *El Boletín del Ejército* comenzaba a insertar las cartas recibidas por los suscriptores. Todas, independientemente de estar o no firmadas por facultativos, salieron en su defensa, moviéndose en torno a los mismos argumentos. Su finalidad era desmontar las tesis enumeradas por los detractores de estos cuerpos. Exactamente lo mismo hicieron los artilleros a través del *Memorial de Artillería*, que dedicó su número trece del año 1845 a comentar el debate suscitado.<sup>31</sup> No solo contestaron a lo expuesto en *El Boletín* sino que también incluyeron varios remitidos en los que, a su vez, se daba respuesta al medio citado. En este punto es necesario señalar que ya dos meses antes, los artilleros habían protestado porque su Cuerpo solía ser «mandado habitualmente por generales del ejército que nunca pertenecieron a aquel»<sup>32</sup>. Además de querer quitarles competencias que les correspondían mediante la Ordenanza, tenían que sufrir el mando de generales que no formaban parte del Cuerpo.

A continuación, se exponen, agrupadas temáticamente, las argumentaciones que publicaron estos militares para defenderse de las acusaciones vertidas tanto en Francia como en España.

---

<sup>29</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 305, 19 de mayo de 1845, p. 5.

<sup>30</sup> *Ibidem.*, p. 6.

<sup>31</sup> *Memorial de Artillería*, Núm. 13, 30 de junio de 1845.

<sup>32</sup> *Memorial de Artillería*, Núm. 11, 30 de abril de 1845, p. 526.

a) *El desdén hacia la táctica y la estrategia*

El primer argumento a desmontar era aquel que decía que los oficiales facultativos desdeñaban la táctica y estrategia de otras armas. Un suscriptor del *Boletín*,<sup>33</sup> afirmaba que el oficial de Artillería que servía en regimientos y brigadas prestaba los mismos servicios que el oficial de Infantería y las decisiones que tomaba eran similares. En las brigadas montadas y de montaña, debía actuar conjuntamente con Caballería e Infantería, por lo que tenía que conocer sus tácticas. Recordar todas ellas no era difícil para ellos, acostumbrados como estaban al estudio de complicadas materias. Al contrario, los oficiales de las Armas generales no tenían esa facilidad y no les enseñaban tácticas de Artillería, mucho más complicadas.

El oficial de Artillería Joaquín de Aramburu, contestaba de la misma manera. No todos los artilleros eran expertos en táctica, pero no hacía falta conocer todos los detalles para ser general en jefe. Napoleón no sabía de todo, de hecho era un «simple oficial de artillería hasta que llegó a la cabeza de los ejércitos, jamás había mandado ni regimiento, ni brigada, ni división, ni cuerpo de ejército».<sup>34</sup>

Al igual que el anterior autor, Aramburu pensaba que si se aceptaba, en un caso hipotético, que la generalidad de los oficiales artilleros desconocían la táctica de Infantería,

cualquiera comprende la mayor facilidad que deben tener para aprenderla cuando la necesiten, unos hombres instruidos, acostumbrados al estudio y que poseen conocimientos que sirven de base a esa misma táctica en comparación con oficiales que nada sepan, ignorando hasta la geometría y no teniendo instrucción de ninguna clase.<sup>35</sup>

El mariscal de campo de Artillería, Joaquín de Ponte Araujo, era de la misma opinión que los dos anteriores.<sup>36</sup> Merece la pena detenerse un instante en la vida de este ilustre artillero que, si bien defendió el elevado conocimiento teórico de los miembros de su Cuerpo, él mismo era el vivo ejemplo de un militar capaz de mandar y resistir en el campo de batalla en circunstancias adversas. Por tanto, era una voz más que autorizada

---

<sup>33</sup> Texto firmado por F. Del P. (sin título), en Madrid a 9 de junio de 1845. *El Boletín del Ejército*, Núm. 326, 07 de julio de 1845, pp. 6-8; Núm. 327, 09 de julio de 1845, pp. 5-6.

<sup>34</sup> El texto de Aramburu (sin título) en *Memorial de Artillería*, Núm. 13, 30 de junio de 1845, pp. 577-601. También fue publicado, en su totalidad, en *El Boletín del Ejército*, Núm. 319, 20 de junio de 1845: 4-5; Núm. 320, 23 de junio de 1845: 3-4; Núm. 321, 25 de junio de 1845: 4-5; Núm. 322, 27 de junio de 1845: 6; Núm. 323, 30 de junio de 1845: 5-6; Núm. 324, 02 de julio de 1845: 5-6; Núm. 325, 05 de julio de 1845: 6. La cita en *Memorial de Artillería*, Núm. 13, 30 de junio de 1845, p. 588.

<sup>35</sup> *Memorial de Artillería*, Núm. 13, 30 de junio de 1845, pp. 588-589.

<sup>36</sup> *Ibidem.*, pp. 610-616. También publicado por *El Boletín del Ejército*, Núm. 313, 06 de junio de 1845, pp. 4-5 y Núm. 314, 09 de junio de 1845, pp. 5-6. Sobre Joaquín Ponte véase José Raimundo NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, “El laureado militar brigantino don Joaquín de Ponte Araujo y Varela”, *Actas del XXXVII Congreso Nacional de la Real Asociación española de cronistas oficiales*, Valencia, 2012, pp. 123-134.

en este debate. Nacido en 1781, Ponte vivía sus últimos días cuando se inició esta discusión, falleciendo poco después, en 1846. Debido a su edad, este artillero había combatido en la Guerra de la Independencia y en la Primera Guerra Carlista (1833-1840), distinguiéndose en ambas. Siendo capitán, estuvo presente en el segundo sitio de Zaragoza, en diciembre de 1808, manteniéndose en su posición, pese a recibir cuatro heridas (una de ellas de gravedad).<sup>37</sup> Años después, Ponte volvería al campo de batalla, liderando la Artillería en la batalla de Mendigorría (julio de 1835) durante la Guerra Carlista. Posteriormente, en la acción de Montejurra de ese mismo año, recibió la «gratitud» del general en jefe, Marcelino Oráa.<sup>38</sup> Sus acertadas decisiones en este lugar, le llevaron a ser propuesto para la cruz de San Fernando, una de las condecoraciones más valoradas por los militares españoles.<sup>39</sup> Un año y medio después se destacó junto al general Espartero actuando como comandante de la Artillería.<sup>40</sup>

Retomando la polémica, en opinión de Ponte, los artilleros eran instruidos desde jóvenes en táctica de las diferentes Armas, luego, siendo oficiales, ponían todo en práctica, sin perder nunca de vista el seguir educándose. No todos servían para mandar (pocos había que cumpliesen las cualidades que debía exigirse a quien ostentaba dicho cargo, una persona que debía ser «casi sobrenatural»), pero no se les debía excluir por ser artilleros. Además, desde su niñez, estaban acostumbrados al estudio y toma de datos, a «dar a las cosas su justo valor». Con esto quería decir que, en poco tiempo, debido a su capacidad de observación, se empapaban de todo lo necesario para el desempeño de cualquier función. Se decía que la táctica estaba en las piernas, pero Ponte pensaba que, más bien, estaba en la cabeza: «el general que la tenga mejor organizada, aunque sus soldados no sean muy andarines, vencerá a otro que no sea tan hábil, aunque sus tropas marchen mucho más».<sup>41</sup>

#### b) *La Artillería, ¿un arma auxiliar?*

Como se ha visto, tanto el veterano francés como *El Boletín del Ejército*, aseguraban que los Cuerpos facultativos no eran indispensables y podían ser considerados auxiliares. Este fue uno de los ataques que más soliviantaron a los artilleros, que llegaron

---

<sup>37</sup> Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ (ed.): op. cit., p. 222.

<sup>38</sup> Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMS), Secc. 1ª, Exp. 0, Leg. P-2476. En su expediente se puede ver una biografía de dos caras a dos columnas publicada el año de su muerte por la Imprenta de D. José Herrera Dávila, Sevilla.

<sup>39</sup> Sobre esta condecoración véase: Alfonso DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA; José Luis ISABEL SÁNCHEZ y Luis DE CEVALLOS-ESCALERA Y GILA: *La Real y Militar Orden de San Fernando*, Madrid, Palafox & Pezuela, 2003.

<sup>40</sup> Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ (ed.): op. cit., pp. 335-339 y p. 345.

<sup>41</sup> *Memorial de Artillería*, Núm. 13, 30 de junio de 1845, p. 613.

a calificarlo como «heregía [sic] militar».<sup>42</sup> Como es obvio, no dejaron pasar la ocasión para reivindicar la importancia de su Arma.<sup>43</sup>

El suscriptor que firmaba como F. Del P., pensaba que *El Boletín* debía haber dicho que la Artillería era «inútil» y hasta «perjudicial», siempre que la manejase alguien que no la conociese. De nuevo, Napoleón es empleado como ejemplo ya que, según este autor, su formación como artillero le brindó muchos recursos a la hora de vencer en el campo de batalla.

Aramburu no entendía qué quería decir que la Artillería fuese necesaria pero no indispensable. Esto era una contradicción, puesto que indispensable y necesaria son sinónimos. En cualquier caso, infería que *El Boletín* pensaba que «es un arma útil pero accesoria» y que sin ella se podían obtener buenos resultados en la guerra. Aramburu respondía, esta vez, deformando la historia a su favor, a través del general francés Auguste Marmont, cuyo prestigio no podían rebajar los colegas del *Boletín*: Marmont tenía el honor de ser uno de los pocos militares que nunca fueron derrotados en Europa. Es muy probable que Aramburu conociese la derrota del general galo en Arapiles, en el transcurso de la Guerra de la Independencia, pero decidió obviarlo para dar mayor solidez a su argumento.<sup>44</sup> Su objetivo era dejar claro su pensamiento: cada Arma tenía su momento en el transcurso de una batalla, existiendo fases en que la Caballería y la Infantería debían apoyar a la Artillería, que se convertía en el Arma principal. Según este medio, Napoleón tenía la misma opinión.<sup>45</sup> De hecho, los ingleses, que no eran los menos hábiles en lo que a guerra se refería, destinaban casi un tercio del presupuesto de su ejército a Artillería e Ingenieros, algo que no harían si no considerasen que su importancia era «capital». Demostraba así, con ejemplos de peso, lo indispensable de la Artillería en la guerra moderna (sacados de naciones que, desgraciadamente para el autor, aventajaban en mucho a España, en lo que a saber humano y arte militar se refería).

Por si quedaba alguna duda sobre la opinión que tenían los artilleros acerca de su importancia dentro de las Fuerzas Armadas, en 1872, al tratar el tema de la

---

<sup>42</sup> *Ibidem.*, p. 609.

<sup>43</sup> No hay que olvidar que el *Reglamento de nueva constitución que S.M. manda observar para el Real Cuerpo de Artillería. Reglamento adicional al primero de la Ordenanza General del Real Cuerpo de Artillería de 22 de julio de 1802*, otorgaba un “papel relevante” a la Artillería en la «táctica de las tres armas». Citado por María Dolores Herrero Fernández-Quesada en Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ (ed.): op. cit., pp. 193-194.

<sup>44</sup> Véase el estudio a nivel político, estratégico y táctico que sobre esta batalla realizó Miguel ALONSO BAQUER, “La batalla de Salamanca o de los Arapiles”, *MILITARIA, Revista de Cultura Militar*, 7 (1995), pp. 83-96.

<sup>45</sup> Para desacreditar a Napoleón, los partidarios españoles de las medidas de Prével citarían la batalla de Marengo (junio de 1800), conscientes de que la derrota del corso minaba su popularidad, haciéndole más humano que ídolo. Véase Alberto CAÑAS DE PABLOS, *Los generales políticos en Europa y en América. Centauros carismáticos bajo la luz de Napoleón (1810-1870)*, Madrid, Alianza Editorial, 2022, p. 88. El ejemplo de Marengo era capcioso para el *Memorial de Artillería*, Núm. 13, 30 de junio de 1845, pp. 595-597, existiendo otros ejemplos en la campaña italiana de 1796-1797, que contravenían lo allí sucedido.

reorganización de los ejércitos europeos, el *Memorial de Artillería* se refería a su Cuerpo como «arma principal esencialísima». <sup>46</sup>

Aunque a continuación se citarán algunos ejemplos de la importancia de la Artillería en distintas acciones bélicas que jalonaron el siglo XIX español, merece la pena destacar las palabras de otro oficial de Artillería, Frutos Saavedra Meneses. <sup>47</sup> Este fue el encargado de defender las posturas de los artilleros en el Congreso en 1863. En un intento por limar asperezas con el resto de Armas del Ejército, Meneses hablaba así: «Por mi parte declaro que no conozco nada más glorioso en España que la infantería [...]; la infantería es el ejército; los demás somos *auxiliares* suyos». <sup>48</sup>

Si bien estas palabras hay que enmarcarlas en su contexto (la discusión de una ley que estaba enfrentando a facultativos y Armas generales por el sistema de ascensos, por antigüedad en los primeros y por elección en los segundos) y Meneses trataba de agradar a Infantería y Caballería, lo cierto es que la Artillería había dado muestras en el pasado (y las daría en el futuro) de su relevancia en el campo de batalla.

En julio de 1808, tras triunfar en Bailén, tanto el general Castaños como el mariscal galo Foy, destacaron la importancia de la Artillería en la victoria española. <sup>49</sup> Meses más tarde, en Alcañiz, las «imparables tropas» napoleónicas solo pudieron ser frenadas «por la brillante acción de la Artillería española». <sup>50</sup>

Si los detractores de los Cuerpos facultativos olvidaron esos acontecimientos a la hora de restar importancia a sus compañeros de armas, no dudaron en recordar el escaso protagonismo de la Artillería en las acciones de la Primera Guerra Carlista. Aramburu reconocía que este era un razonamiento tramposo: un conflicto de esas características, es decir, una guerra de guerrillas en un escenario montañoso, no podía ser tomado como «modelo de ciencia militar». Pese a todo, este conflicto demostró la capacidad de los artilleros españoles de adaptarse a las circunstancias, reorganizándose en tiempo record e innovando también en el plano técnico, permitiendo a los cristinos el empleo de cohetes incendiarios desde 1835. <sup>51</sup>

Además, Aramburu recordaba que si el general carlista Tomás de Zumalacárregui jamás penetró en Bilbao, San Sebastián, Vitoria o Pamplona fue, entre otras muchas cosas, por su deficiente artillería. <sup>52</sup> Zumalacárregui lo sabía e hizo innumerables esfuerzos por dotarse de este Cuerpo, pero fracasó por la escasez de material y de oficiales.

<sup>46</sup> J.F.: “Sobre organización de Artillería”, *Memorial de Artillería*, Serie II, Tomo XI. Año 1872, p. 129.

<sup>47</sup> AGMS, Secc. 1ª. Exp. 0. Leg. S-33.

<sup>48</sup> Diario de las Sesiones de Cortes (en adelante DSSC), *Congreso de los Diputados*, Núm. 28, 28 de enero de 1863, p. 348.

<sup>49</sup> Citado por María Dolores Herrero Fernández-Quesada en Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ (ed.): op. cit., pp. 219-220.

<sup>50</sup> *Ibidem.*, pp. 226-227.

<sup>51</sup> *Ibidem.*, pp. 328-330 y 334-335.

<sup>52</sup> Esta opinión de Aramburu es característica de los análisis militares de las fuerzas carlistas, presente en la historiografía desde hace décadas, aunque algunos autores reconozcan que es necesario un estudio más en



Años después de esta polémica, en la Guerra de África (1859-1860), los artilleros volverían a demostrar que su carácter auxiliar estaba siendo exagerado por el resto de militares. En dicha contienda, la Artillería tomó parte en «prácticamente todas» las acciones de la guerra (27 en total).<sup>53</sup> Los artilleros españoles jugaron un papel decisivo en distintos momentos: en Tetuán, el 4 de febrero de 1860, en Wad-Ras, un mes más tarde o en tareas que poco tenían que ver con su labor, como la apertura de caminos para el tránsito de materiales o la actuación como fuerzas de Infantería en la batalla de los Castillejos, el 1 de enero de 1860, donde murieron muchos de ellos.<sup>54</sup>

Por último, durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874), la Artillería volvería a desmentir a sus detractores. En 1873, Arsenio Martínez Campos, enviado por la República para someter a los sublevados de Cartagena, veía imposible acabar con el brote insurreccional sin reorganizar el Cuerpo de Artillería y sin oficiales profesionales al mando de la misma<sup>55</sup>. Así, Martínez Campos respondía, sin pretenderlo, a la idea del autor francés que defendía que no hacía falta ser artillero para hacer funcionar la Artillería. Finalmente, tuvo que ser el artillero José López Domínguez, quien sometiese Cartagena valiéndose de su artillería. López Domínguez tomó el mando, precisamente como general en jefe del Ejército del Centro, el día 12 de diciembre de 1873 y logró que Cartagena capitulase un mes después.<sup>56</sup>

Por si esto fuera poco, más al sur, el general Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque (artillero de formación), había sido encargado por el gobierno republicano para someter a los cantonalistas andaluces, también como general en jefe, tarea que logró con éxito.<sup>57</sup>

---

profundidad sobre el tema: Jorge VIGÓN, op. cit., 1930, pp. 77-78; Jorge VIGÓN, op. cit., 1947, tomo II, pp. 84-85; Stanley G. PAYNE, *Los militares y la política en la España Contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968, pp. 10-11; Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ (ed.): op. cit., p. 346; Epifanio BORREGUERO GARCÍA, op. cit., pp. 58-59. Incluso Galdós la incorporó a sus *Episodios Nacionales*, véase Benito PÉREZ GALDÓS: *Zumalcárregui*, Madrid, Alianza, 2017 [Ed. Original: 1898]. Esta idea se sigue en manteniendo en obras recientes como la de Adrian SHUBERT: *Espartero, el Pacificador*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018, p. 114.

<sup>53</sup> Los tipos de fuego empleados en África por los artilleros en Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ (ed.): op. cit., pp. 357-360.

<sup>54</sup> El general al mando en esa batalla, Juan Prim, recordó solemnemente a estos hombres en sede parlamentaria DSSC. *Senado*. Núm. 65, 18 de enero de 1861, pp. 733-734.

<sup>55</sup> Citado por Pablo GONZÁLEZ POLA-DE LA GRANJA: op. cit., p. 122.

<sup>56</sup> Félix SÁNCHEZ GÓMEZ, *El Arma de Artillería en el Reinado de Alfonso XII*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1991, p. 131. Sobre la toma de Cartagena véase el escrito del propio general en jefe: José LÓPEZ DOMÍNGUEZ, *Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena*, Madrid, Establecimiento tipográfico de los señores J.C. Conde y Compañía, 1877.

<sup>57</sup> La información de estas líneas procede de un escrito del propio Pavía, albergado en su expediente personal: Archivo General Militar de Madrid, Célebres, Caja 128, Exp. 10. No obstante, el propio Pavía publicó un texto en el que narraba su campaña en Andalucía: Manuel PAVÍA Y RODRÍGUEZ DE ALBURQUERQUE, *Pacificación de Andalucía y expediente de la Cruz de Quinta Clase de San Fernando*, Madrid, Establecimiento tipográfico de M. Minuesa de los Ríos, 1878.

*c) El desconocimiento de la tropa y las marchas*

Los facultativos no podían mandar a la tropa porque no estaban acostumbrados a marchar con ella, lo que, además de desacreditarles a los ojos del soldado, les convertía en perfectos desconocidos de todo aquello relacionado con las maniobras. Este argumento tenía una base bastante sólida. El general Espartero había fundado su reputación en marchar y vivir con la tropa, en ponerse siempre al frente en los lugares de mayor peligro, en tratarles bien (en ocasiones pagando a sus soldados de su propio bolsillo), en hablar siempre en primera persona del plural, pero también en un mantenimiento de la disciplina con pleno rigor, no dudando nunca en castigar (incluso fusilando) cuando era necesario. Esto no fue baladí ya que, según Adrian Shubert, aquí pudo estar la diferencia entre Espartero y el general Rafael Ceballos, asesinado por sus propios hombres.<sup>58</sup>

El problema que presentaba esta acusación es que era falsa. Según F. Del P., en el Colegio de Artillería se enseñaba el papel de soldado, cabo y sargento. A las funciones propias de su profesión, sumaban los ejercicios a pie y a caballo.<sup>59</sup> Era cierto que al salir de la Academia no pasaban tanto tiempo con la tropa, manteniendo las distancias, lo que no quería decir que se despreocupasen. De hecho, se atrevía a asegurar que, en estos cuerpos, todos eran «como de una misma familia», destruyendo el mito que decía que estaban separados y que desdeñaban a la tropa.

Por otro lado, Aramburu pensaba que la capacidad de mando en lo que a marchas se refería, dependía de diversos factores, como la energía de los soldados. Además, cada general no había marchado siempre con las tropas a las que le tocaba mandar. La moral y el entusiasmo que infundía el superior eran lo más importante y ahí todos los generales estaban en igualdad de condiciones, siendo más aptos los que más confianza inspirasen a la tropa. Los oficiales de Artillería e Ingenieros también marchaban y lo hacían con Infantería y Caballería indistintamente, lo que les hacía conocer mejor a los dos cuerpos. Además, no había en España ejercicios ni escuelas en que se enseñase a ningún oficial a marchar.

*d) La educación e instrucción en el Ejército español*

Los Cuerpos facultativos recibían una educación distinta (mucho más exigente) que la proporcionada al resto de Armas del ejército.<sup>60</sup> Como se ha visto, esto fue

<sup>58</sup> Adrian SHUBERT: op. cit., p. 161.

<sup>59</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 326, 07 de julio de 1845, p. 7.

<sup>60</sup> Si bien la educación de nuestros militares, en conjunto, no ha recibido mucha atención por parte de la historiografía, no ocurre lo mismo con la Artillería, para la que contamos con las aportaciones del artillero contemporáneo a la polémica: Adolfo CARRASCO SAYZ, “Apuntes sobre los sistemas y medios de instrucción del Cuerpo de Artillería”, *Memorial de Artillería*, 1887 y 1889. Véase también José COTRINA FERRER, “El Colegio de Artillería en Menorca”, *Revista de Menorca*, 16 (1917), pp. 303-348; Pedro Antonio PÉREZ RUIZ, *Biografía del Colegio-Academia de Artillería de Segovia*, Segovia, Academia de Artillería, 1960; Ricardo PIELTAIN DE LA PEÑA, “II Centenario de la fundación del Colegio de Artillería en el Alcázar de Segovia”, *Revista de Historia Militar*, VIII, 16 (1964), pp. 95-132; María Dolores HERRERO FERNÁNDEZ-

esgrimido como ataque frente a los artilleros e ingenieros, tildados, peyorativamente, de «teóricos». González-Pola, siguiendo al ingeniero militar y afamado escritor José Almirante, asegura que la persecución a los «teóricos» nacía de la envidia de las Armas generales hacia los facultativos por su amplio «saber». Estos últimos, desde el siglo XVIII, contaban con una importante «tradición científica y técnica», trabajando no solo para el ejército sino para el Estado en obras públicas y científicas. Estos cuerpos «formaban un grupo homogéneo», algo alejado del resto de militares, diferenciados también por su empleo en el campo de batalla. Las Armas generales, por el contrario, valoraban otro tipo de características en el militar, como el arrojo o la valentía.<sup>61</sup>

El argumento que decía que cada Arma se aprendía a mandar sirviendo en ella no era válido, porque, entonces, tampoco los generales de Caballería podrían mandar a la Infantería y viceversa. Es más, aún sería mucho más complicado encontrar a alguien, dentro de esas Armas, que conociese a fondo los Cuerpos facultativos para poder liderarlos. En este punto no habría que olvidar lo sucedido en la batalla del puente de Alcolea, el 28 de septiembre de 1868, donde la mala colocación de la artillería por parte de las fuerzas gubernamentales (mandadas por Novaliches, que no era artillero), marcó su derrota, pese a contar con mejores piezas.<sup>62</sup>

Una de las ideas principales de Aramburu, era la escasa educación dentro del Ejército español, aunque en realidad quería decir que había pocos hombres instruidos fuera de los Cuerpos facultativos. De hecho, para F. Del P., se concedía demasiada importancia al «corazón» y muy poca al «raciocinio» a la hora de mirar a un general en jefe.<sup>63</sup> Atacarlos por su preparación científica rozaba el esperpento. Si con eso pretendían mostrar que no tenían tanto valor como otros oficiales estaban en un error, porque habían demostrado tanto arrojo como el resto.<sup>64</sup>

Obligar a un individuo a estudios muy complicados por espacio de seis años y a consumir su capital considerable durante su instrucción, para decirle después, *la ciencia mata la vida de la cabeza y del corazón, tú sabes demasiado para mandar*, sería un disparate [y] una injusticia.<sup>65</sup>

---

QUESADA, *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*, Academia de Artillería de Segovia, Segovia, 1990; especialmente para el periodo que nos ocupa es de gran utilidad Íd.: *Cañones y probetas en el Alcázar. Un siglo de la historia del Real Colegio de Artillería de Segovia*, Segovia, 1993; así como el monográfico de la *Revista de Historia Militar*, “250 aniversario del Real Colegio de Artillería”, N° extraordinario I (2014).

<sup>61</sup> Pablo GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA: op. cit., pp. 75-76. José Almirante fue contemporáneo a los hechos aquí referenciados, tenía 22 años cuando esta discusión tuvo lugar.

<sup>62</sup> Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ (ed.): op. cit., p. 394.

<sup>63</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 326, 07 de julio de 1845, pp. 6-8.

<sup>64</sup> *Memorial de Artillería*, Núm. 13, 30 de junio de 1845, p. 593.

<sup>65</sup> *Ibidem.*, p. 601.

La «vida de acción» se presuponía a los oficiales de Caballería y de Infantería, pero no a los facultativos. Esto era un error. Los oficiales de Artillería, realizaban ejercicios prácticos donde aprendían las distancias, las direcciones, los accidentes del terreno, los alcances de las piezas y el empleo de los proyectiles según el efecto o daño que se deseara producir.<sup>66</sup>

La idea presentada por un autor anónimo (que decía ser oficial de Artillería),<sup>67</sup> es interesante porque aseguraba la existencia de una distinción en el seno del ejército: los oficiales (facultativos o no) que habían dedicado años al estudio y los que no lo habían hecho. Sin duda, los primeros tenían ventaja sobre los segundos.

### Conclusiones

La escasa precisión a la hora de estudiar el Ejército español isabelino (generalmente observado desde la óptica de sus intervenciones políticas) ha llevado a reflejar una idea del conjunto de militares que no se correspondía con la realidad: este no era un bloque monolítico y homogéneo, dentro de él había múltiples formas de sentir, vivir y entender la profesión. Estas, como se ha podido comprobar, llevaban en ocasiones a conflictos y debates acerca de la importancia o valía de cada una de ellas. Las pugnas entre cuerpos estaban a la orden del día: los oficiales de las Armas generales solían ver a los facultativos como privilegiados que, además, se enfurecían si les tocaban sus prerrogativas. Su elevada condición les hacía darse una importancia que, realmente, no tenía fundamento y que molestaba al resto de cuerpos, que se sentían inferiores. Por el contrario, los artilleros se veían a sí mismos como modestos; ellos no iniciaban polémicas ni pugnas con sus compañeros que, generalmente, eran los que solían atacar primero, restando valor a su profesión y tildándoles de “auxiliares”.

Estas luchas se daban entre militares intelectuales y guerreros. La escasez de educación e instrucción era generalizada entre los oficiales de las Armas generales, pero estos, incluso, se enorgullecían de ello. Había cierto desdén y recelo hacia los que dedicaban su vida al estudio, como si este no sirviese al militar. Como es obvio, los facultativos denunciaban tanto la falta de educación como el hecho de que esta (que en sus cuerpos era elevada) fuese motivo para apartar a ciertos generales del mando, cuando debía ser al contrario. Para ellos, el conocimiento era lo primero, pero eso no quería decir

---

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 598.

<sup>67</sup> *El Boletín del Ejército*, Núm. 316, 13 de junio de 1845, pp. 3-4 y Núm. 317, 16 de junio de 1845, pp. 3-5. Fue publicado también en *El Estandarte*, Núm. 3, s.a., pp. 29-31 y Núm. 6, s.a., pp. 27-30. Este último medio aseguraba que el texto procedía de La Coruña. *El Estandarte* se mostraba partidario de los artilleros, aunque, lejos de las disputas más serias de otros medios, decidían aportar una nota sarcástica a la polémica: «Napoleón, que era *procedente del cuerpo de artillería*, debió de ser un animal y un inepto». Era verdad que la ciencia, por sí misma, no daba buenos generales, pero otra cosa muy diferente era pensar que el estudio restaba genio y talento. «¡Pobres artilleros! ¡pobres ingenieros! ¿quién les había de decir que el quemarse las pestañas sobre los libros, solo serviría para obstruirles irrevocablemente el camino de la celebridad?».

que no mostrasen su valor en el campo de batalla. Quizás, la mejor manera para definirlos sea militares-científicos ya que, como habían probado, sus funciones al mando de tropas (de las que no estaban separados) eran siempre más complicadas que las de las Armas generales y las desempeñaban a la perfección. Según los artilleros, no debía existir esa diferenciación entre teóricos y prácticos ya que, parafraseando al ilustre artillero Martín García Loygorri, ellos eran hombres que combatían «con el libro en una mano y la espada al lado del cañón en la otra». <sup>68</sup>

Abandonada la polémica, años después los artilleros recordaban que «aunque este pensamiento haya pasado a la historia de las aberraciones de que es capaz el espíritu humano», aún existía. Los generales de Artillería, en la práctica, se veían relegados, «sin aprovechar las luces que su saber y su experiencia [sic] pudieran difundir». <sup>69</sup> Pasaba el tiempo pero parecía que, al menos a los ojos de los artilleros, el conocimiento científico seguía sin ser valorado en el Ejército español de Isabel II.

---

<sup>68</sup> Citado por María Dolores Herrero Fernández-Quesada en Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ (ed.): op. cit., p. 239.

<sup>69</sup> Manuel MAGAZ: “Personal facultativo”, *Memorial de Artillería*, Serie I, Tomo X. Año de 1854, p. 449.